



Ayuntamiento de Teba

Expediente n.º: 977/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Acciones de Carácter Cultural

Interesado: Ayuntamiento de Teba

Fecha de iniciación: 28/09/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la aprobación de las Bases Regulatoras del II concurso de narrativa “Miguel de Cervantes”,

Vista la competencia atribuida a Alcaldía para la designación del Tribunal de Valoración, Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Vista el Acta de Valoración del Tribunal designado por el Ayuntamiento de Teba con fecha 25 de abril de 2022 y adjuntada en el expediente,

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder los premios del II Concurso de Narrativa “Miguel de Cervantes” emanados del acta del Tribunal de Valoración del 25 de abril de 2022 y sus importes, a las siguientes personas:

CURSO	GANADOR	PREMIO	
3º ESO A	Alicia Guerra López	1º premio	Bono Cultural 100,00 €
3º ESO B	Ignacio Hoyos Corral	2º premio	Bono Cultural 50,00 €
2º ESO B	Sara García García	3º premio	Bono Cultural 25,00 €

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento (www.teba.es), en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Anuncios.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los actores ganadores del concurso, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

